

Registrada en fecha 1/8/98



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4000 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 02 de setiembre de 1998

EXPEDIENTE N° 8205/98-Ref.002/98

RES N°: 558/98

VISTO:

La presentación efectuada por el alumno Rodrigo Alberto Furió, Auxiliar Docente de 2da. Categoría de esta Unidad Académica, solicitando la liquidación del adicional establecido por el Decreto Presidencial 1610/93 desde el 1° de setiembre de 1998, fecha de su designación;

que surge del análisis del estado curricular agregado a fs. 2, que el recurrente reúne las condiciones para percibir tal incremento;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer, se liquide a partir del 1° de setiembre de 1998 el adicional establecido por el Decreto Presidencial 1610/93, al alumno RODRIGO ALBERTO FURIO - D.N.I. N° 25.140.316, Auxiliar Docente de 2da. Categoría de las asignaturas Elementos de Computación e Introducción a la Computación de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

FAC. CS. EXACTAS
cn

LIC. VERÓNICA M. JAVI DE AFROYO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas